

**LIGA VALLECAUCANA DE BALONMANO
REGLAMENTO ESPECÍFICO**

1. El Campeonato de Balonmano de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca se desarrollará en los géneros masculino y femenino.
2. El campeonato será en la categoría (Nacidos(as) a partir del 1° de enero de 2002).
3. La delegación de un municipio por género estará conformada así:
 - Un (1) delegado.
 - Un (1) técnico.
 - Un (1) asistente
 - Hasta un máximo de catorce (14) y un mínimo de diez (10) jugadores.
4. Registro de Participación
Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 14. (Catorce) de la Carta Fundamental de los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca.
5. Clasificación de Puntaje.
La clasificación de puntaje se dará como consecuencia de:
 - Dos (2) puntos por partido ganado
 - Un (1) punto por partido empatado
 - Cero (0) puntos por partido perdido, por no presentación o por retiro antes de la finalización del partido.
 - En caso de W.O se otorgara dos (2) puntos al equipo que se presente y el marcador quedara 3-0.
6. Medallería en Disputa
En el campeonato de Balonmano a realizarse en el marco de los XXII Juegos Deportivos del Departamento 2019 se disputarán:

ORO	PLATA	BRONCE
2	2	2

7. Los XXII Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca de nuestra disciplina deportiva de Balonmano, se jugará conforme a las reglas oficiales de la Federación Internacional IHF y la Liga Vallecaucana de Balonmano.



**INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN
DEL VALLE DEL CAUCA "INDERVALLE"**

XXII JUEGOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

8. Adopción

El presente reglamento fue adoptado como oficial por la Liga Vallecaucana de Balonmano y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".



CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ

Director General

XXII Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2019



RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE

Director Técnico

XXII Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2019



DINORA CIFUENTES GUARÍN

Presidente

Liga Vallecaucana de Balonmano

Elaboraron: G.H.L. – P.V.C.

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
Carrera 36 No. 5B3 - 65 Casa del Deporte. Tel: 5569242 - 5560553 FAX: 5570906 Cali - Colombia
Web: www.indervalle.gov.co / e-mail: gerencia@indervalle.gov.co